

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, con escrito allegado por la parte ejecutante señora GLORIA INÉS FLOREZ ROSERO mediante cual pone en conocimiento el fallecimiento del ejecutado señor ABRAHAN GILBERTO SANZ e igualmente allega el Registro Civil De Defunción. Sírvasse proveer.Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024.

LIDA STELLA SALCEDO
TASCON

La secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

AUTO No.	364
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	GLORIA INES FLOREZ ROSERO
DEMANDADO	ABRAHAN GILBERTO SANZ
RADICACION	760013110001-2020-00343-00
ASUNTO	TERMINA POR SUSTRACCION DE MATERIA

Santiago de Cali, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se recibe memorial suscrito por la ejecutante señora GLORIA INÉS FLOREZ ROSERO, mediante el cual pone en conocimiento el fallecimiento del ejecutado señor ABRAHAN GILBERTO SANZ, de igual manera allega el Registro Civil de Defunción del mismo y solicita se le haga entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a disposición en este Despacho. (se anexa pantallazo).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORIGINAL FIRMADO

Indicativo
Serial

10856795

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría, Notaría, Consulado, Corregimiento, Inip. de Policía, Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 13 CALI

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

SANZ ABRAHAM GILBERTO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 2665236

Sexo (en Letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI

Fecha de la defunción

Año 2023 Mes FEB Día 28 Hora 13:00

Número de certificado de defunción

23046120242192

Intervista que profiere la sentencia

Presunción de muerte

Fecha de la sentencia

Documento presentado

Autorización judicial

Certificado Médico

DR. OSCAR IGNACIO ROCHA HINAQUI MEDICO

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ VERA JORGE ISAAC

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 94551169

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2023 Mes FEB Día 02

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LUCIA BELLINI AYALA NOTARIA

OTRO: CM - CERTIFICADO MEDICO - 02/05/2023

Por lo anterior esta Operadora Judicial, procede a dar terminar el presente asunto por sustracción de materia, dado al fallecimiento del ejecutado, tal como consta en el Registro Civil De Defunción del aquí ejecutado señor ABRAHAN GILBERTO SANZ.

Dado a lo manifestado por la demandante, se procede a revisar la plataforma del Banco Agrario de Colombia y se obtiene que efectivamente existen los siguientes depósitos judiciales:

#	NUMERO DE TITULO	FECHA DE EMISION	VALOR
1	469030002607108	26/01/2021	\$595.495,00
2	469030002619493	25/02/2021	\$595.495,00
3	469030002631253	26/03/2021	\$595.495,00
4	469030002641178	27/04/2021	\$595.495,00
5	469030002650312	26/05/2021	\$595.495,00
6	469030002662330	28/06/2021	\$1.272.200,00
7	469030002673625	27/07/2021	\$595.495,00
8	469030002685583	26/08/2021	\$595.495,00
9	469030002696946	28/09/2021	\$595.495,00
10	469030002706313	26/10/2021	\$595.495,00
11	469030002718344	26/11/2021	\$1.272.200,00
12	469030002731180	27/12/2021	\$595.495,00
13	469030002738830	26/01/2022	\$628.966,00
14	469030002750049	25/02/2022	\$628.966,00
15	469030002760341	28/03/2022	\$628.966,00
16	469030002769324	26/04/2022	\$628.966,00
17	469030002780761	26/05/2022	\$628.966,00
18	469030002793117	28/06/2022	\$1.343.702,00
TOTAL			\$12.987.882,00

Ahora bien, se entra a determinar que depósitos judiciales corresponden hacer entrega a la parte demandante, si a bien se tiene que el demandado falleció el 28 de abril de 2023, por lo que se obtiene que los 18 títulos como constan en la relación anterior, fueron puestos a disposición por el pagador de la entidad donde laboraba el demandado, desde el 26 de enero de 2021 hasta el 28 de junio de 2022, es por lo tanto que dichos depósitos judiciales, corresponde hacer la entrega a la demandante señor GLORIA INES FLOREZ ROSERO.

Para finalizar y como quiera que el total de los depósitos judiciales ascienden a la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 12.987.882.00) y que están a disposición del Juzgado, exceden la cuantía de su pago, conforme a los parámetros ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante

el Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021, previo a su autorización para el pago de los mismos, se ha de requerir a la demandante, a fin de que allegue la certificación bancaria debidamente actualizada, donde figure él, cómo titular de la cuenta de ahorros y así proceder por la secretaria del Despacho a realizar el pago del título como abono a cuenta

En mérito de lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI. –**

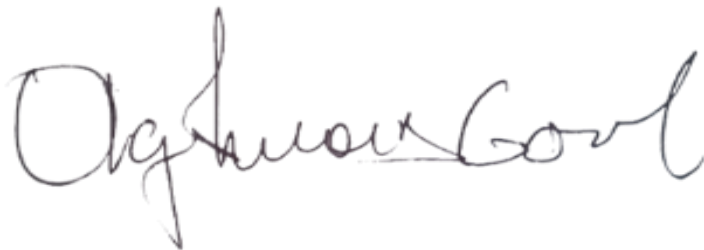
RESUELVE:

PRIMERO. – INCORPORAR el Registro Civil de Defunción del demandado señor ABRAHAN GILBERTO SANZ, a fin de que obre y conste.

SEGUNDO. - TERMINAR el presente proceso por sustracción de materia a causa del fallecimiento del demandado.

TERCERO. - PREVIO A ENTREGAR los títulos que se encuentran a órdenes de este Despacho a la parte ejecutante señora GLORIA INES FLOREZ ROSERO, se ha de **REQUERIR** a fin de que allegue de manera inmediata, certificación Bancaria debidamente actualizada, donde se indique que ella es la titular de la cuenta bancaria, y así proceder a realizar el pago a través de abono a cuenta, como lo ordena el Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 035

EN LA FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON